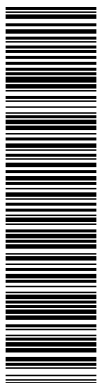


DOCUMENTO DECRETO: DECRETO TRIBUNAL TAQUILLERO	IDENTIFICADORES N: 2022/2429
OTROS DATOS Código para validación: JPBPS-4OZ83-234YB Fecha de emisión: 20 de Octubre de 2022 a las 9:37:07 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 20/10/2022 09:29

ESTADO
FIRMADO
20/10/2022 09:29



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 9:29:49 del día 20 de Octubre de 2022 Valeriano Díaz Baz. 2735338 JPBPS-4OZ83-234YB 02EA487CA49DC5BD2CD4016D346723334528071C El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://se.de.ayo-torrejón.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR L01281489

DECRETO

Con fecha 17 de junio de 2022 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer, mediante concurso-oposición en turno de promoción interna, de una plaza de Taquillero/a laboral, pertenecientes a la Oferta de Empleo Público de 2022.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO:**

Primero.- Nombrar al Tribunal para el puesto ofertado, se realizará por un tribunal integrado por un Presidente, un Secretario y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:
Titular, Elisa Rodelgo Gómez
Suplente, Rafael Rodríguez Vázquez

Vocales:
Titular, Rafael Alcaraz Jiménez
Suplente, Nuria Rodríguez Martínez

Titular, Francisco Javier Elizo Blázquez
Suplente, Mercedes Carvajal Pavón

Titular, Milagros Rivas García
Suplente, Vicente Damian Carrasco

Secretario/a:
Titular, Cristina Carrascosa Serrano
Suplente, Alfonso de las Heras Catalán

Segundo. - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

En Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:

Ver fecha y firma al margen